



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 14 de octubre de 2013

Número 3884-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo III

Lunes 14 de octubre



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular



Informe del Primer Año de Actividades Legislativas y de Representación Popular

*“La Transparencia y rendición de
cuentas son valores intrínsecos al desempeño
de todo mandato”*



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

ÍNDICE

Antecedentes	5
Preámbulo	6
I. LABOR LEGISLATIVA	7
I.1 Breve Introducción a la labor de un diputado	7
I.2 Comisiones a las que pertenezco	8
I.2.1 Comisión de Derechos Humanos	8
I.2.2 Comisión de Seguridad Pública	10
I.2.3 Comisión de Asuntos Jurisdiccionales	11
I.2.4 Comisión Especial de Programas Sociales	11
I.2.4.1 Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial de Programas Sociales	13
I.2.4.2 Procesos Electorales y su posible vinculación con el uso de Programas sociales	13
I.2.4.3. Procesos electorales	14
I.2.4.4 Centro de Monitoreo para Procesos electorales (jornada del 7 de julio)	17
I.2.4.5 Programas Sociales que operan con Reglas de Operación en 2013	19
I.2.5 Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano, ante la Comisión Editorial de la Cámara de Diputados	19
I.3 Intervenciones en tribuna para emitir Iniciativas, Puntos de acuerdo y otras acciones políticas	19
I.3.1 Las iniciativas de Ley que suscribí como Propias del Primer Período Ordinario	20



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ

DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

<i>I.3.2 Las iniciativas de Ley que suscribí como Propias del Segundo Período Ordinario</i>	22
<i>I.3.3 Las iniciativas de Ley que suscribí como Propias del Período Extraordinario</i>	26
<i>I.3.4 Propositiones con puntos de acuerdo</i>	26
<i>I.3.5 Votaciones en contra</i>	28
<i>I.5 Participación a nivel Internacional</i>	28
II. REPRESENTACIÓN POPULAR	31
<i>II.1 La oficina de Enlace Legislativo</i>	31
<i>II.2 Recursos Gestionados para Obra Pública</i>	33
<i>II.3 Beneficios Canalizados a través de ONGs</i>	35
<i>II.4 Apoyo a Fundaciones y ONGs</i>	36
<i>II.5 Programas sociales</i>	37
<i>II.5.1 Programa de Pisos Firmes</i>	37
<i>II.5.2 Proyectos Productivos</i>	38
<i>II.5.3 Mujeres Emprendedoras</i>	40
<i>II.5.4 Cursos de Capacitación</i>	41
<i>II.5.5 Programas de Vivienda Rural</i>	41
<i>II.6 Apoyo y Participación de Representantes de Colonias</i>	43
<i>II.7 Mesas de diálogo para la resolución de conflictos</i>	43
<i>II.8 Impulso al Deporte</i>	44



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

II.9 Participación en Eventos con la ciudadanía y otros sectores`	45
II.9.1 Reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil	45
II.9.2 Reuniones institucionales	46
II.9.3 Apoyos y Donaciones	46
II.9.4 Conferencias y Foros	46
II.9.5 Ceremonias Cívicas	47
II.9.6 Entrevistas y Ruedas de Prensa	47
II.9.7 Jornadas Comunitarias	47
III. OTROS EVENTOS	47
IV. MENSAJE FINAL	48

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE REPRESENTACIÓN POPULAR DEL DIPUTADO FEDERAL JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ.

Antecedentes

El Inicio de mi desempeño Legislativo y de Representación popular, se cristalizó el 1º de septiembre de 2012, cuando en la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me fue tomada la protesta constitucional para el periodo 2012-2015. Este importante acontecimiento no hubiese sido posible sin el apoyo de todas y todos los seres humanos de bien que el 1º de julio de 2012, me refrendaron su confianza a través de su voto para representarlos en la Cámara de Diputados del Congreso de la unión, por el Distrito I que corresponde a Cuernavaca Morelos.

Es por eso, que hoy con verdadera convicción y emoción me da mucho gusto estar enfrente de una porción importante de la población de esta bella e importante ciudad capital de la Entidad. Y que me den la oportunidad de dar cuenta de las actividades Legislativas y de los resultados de la Representación Popular que durante el primer año legislativo he venido desempeñando con toda pasión tratando día a día de corresponder a esa confianza que reitero, agradezco infinitamente.

Recuerdo claramente como en ese caminar por las distintas colonias de esta ciudad, recogí infinidad de solicitudes de apoyo, constatando las necesidades así como también las muestras de solidaridad para con un servidor y hoy les digo una vez más, como lo dije desde mi primer día como Diputado Federal: “Es tiempo de Caminar Juntos”.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Preámbulo

El presente documento representa más que la rendición de cuentas ante la sociedad que me otorgó generosamente su confianza, es compartir la experiencia tan hermosa de llegar a representarlos en esa máxima instancia que es, la Honorable Cámara de Diputados Federal, y compartir respetuosamente con ustedes las acciones Legislativas como de Representación Popular que a la fecha he desempeñado con mucha emoción pero también con responsabilidad y respeto.

Este primer informe de actividades, está dividido en 2 partes sustantivas, mismas que se tratarán sin un estricto orden de importancia, porque para mí, y lo digo con convicción, es tan importante la labor legislativa como la representación popular y la cercanía con la ciudadanía.

La primera parte corresponde a la labor Legislativa, donde doy cuenta de las actividades que he llevado a cabo en la máxima tribuna de la nación, sitio donde he impulsado en el ámbito de la competencia que me fue conferida, distintas acciones que más adelante daré cuenta en las distintas comisiones a las que pertenezco.

La segunda corresponde a la Representación Popular, que me ha permitido escuchar a la ciudadanía en los eventos que hemos llevado a cabo juntos, cuando he regresado a las colonias en donde alguna vez fui a pedirles su voto y es ahí, donde amablemente la ciudadanía se acerca a un servidor para refrendar mutuamente nuestro apoyo y compromiso o también, por medio de la oficina de enlace que tenemos a su disposición desde el mes de noviembre de 2012; de cualquier manera en todos los casos, agradezco la confianza que me siguen mostrando desde que decidimos caminar juntos en este apasionante encargo.

I. LABOR LEGISLATIVA

I.1 Breve Introducción a la labor de un Diputado

Para mí, es muy importante comentarles cuales son las actividades que corresponden a la labor legislativa de mi encargo, por lo que me permito con todo respeto, hacer una breve introducción de cómo es que funciona la labor de un Diputado:

Los trabajos de legislación a grandes rasgos, están organizados y distribuidos entre los 500 Diputados Federales para que de una forma equitativa se atiendan los principales temas que preocupan a nuestro país, esta distribución se logra a través de mecanismos a los que se les conoce como Comisiones, asimismo, las comisiones están clasificadas por asuntos, importancia y su vigencia, por lo que existen comisiones Ordinarias o también conocidas como comisiones Permanentes y comisiones especiales así como comisiones Bicamarales, de Investigación, de Grupos de amistad, de Trabajo, y comisiones de Parlamentos Internacionales.

Por lo anterior les comento, que actualmente existen 56 Comisiones Ordinarias que atienden asuntos como lo son la seguridad, el desarrollo social, la educación, entre otros. Asimismo, existen 31 comisiones especiales cuya vigencia se circunscribe a la duración de las legislaturas, es decir 3 años, y atienden los objetivos que por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados se les fijan una vez que se autoriza su constitución y que contemplan temas que no son atendidos por las Comisiones ordinarias.

Las comisiones constituyen en sí, el medio donde cada Diputado tiene la oportunidad de inferir en las leyes Federales para su aplicación y observancia en el país. La labor legislativa de un Diputado dentro del Congreso de la Unión, está organizada de tal manera que cada diputado pertenezca a por lo



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

menos a 3 comisiones. Actualmente me da gusto informar que pertenezco a 3 comisiones Ordinarias y tengo el honor de Presidir una Comisión especial, Dichas Comisiones son las siguientes:

I.2 Comisiones a las que pertenezco

1.2.1 Comisión de Derechos Humanos, de la cual tengo el honor de ser Secretario, me permito destacar, que actualmente se han discutido y aprobado entre otros las siguientes iniciativas de reformas:

- El Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Población, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Turismo, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- El Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Para Facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para hacer un diagnóstico nacional anual vinculatorio de la situación en los centros penitenciarios del país y llevar las estadísticas, sobre el número, las causas y efectos de los homicidios, así como de las riñas, motines, desordenes, abusos y quejas documentadas que sucedan en las prisiones federales y locales; y para colaborar con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en la elaboración de políticas públicas en materia penitenciaria que garanticen la protección de los derechos humanos de los presos.
- Asimismo, el proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

- Y el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Para Incluir el Título VII, denominado “Del ejercicio de la facultad de investigación de violaciones graves a derechos humanos”, con el objeto de facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para investigar hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo solicite el Ejecutivo Federal por conducto de la Consejería Jurídica de la Presidencia, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Incluir el Título VIII, denominado “Del procedimiento para la comparecencia de los servidores públicos que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones”, con el objeto de regular dicho procedimiento.





D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

1.2.2 Comisión de Seguridad Pública

En mi calidad de integrante **de la Comisión de Seguridad Pública**, puedo destacar que se han discutido entre otros, los siguientes asuntos:

- Proyecto de decreto que adiciona una fracción XVIII bis al artículo 5 de Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de Incluir en las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, la atención, búsqueda y localización de menores de edad sustraídos o extraviados y de personas mayores de edad desaparecidas.
- El proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para establecer dentro de las facultades de los Centros Nacional de Acreditación y Control de Confianza, el proponer lineamientos para la aplicación de exámenes de “valoración multidisciplinaria”.
- Asimismo, el proyecto de decreto que modifica el artículo 13 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción xxi del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para modificar la sanción prevista para la persona que simule por sí o por interpósita persona, la privación de su libertad, pasando de cien a trescientas cincuenta jornadas de trabajo a favor de la comunidad, a prisión de dos a ocho años.





1.2.3 Comisión de Asuntos Jurisdiccionales

Asimismo, les comento que soy Integrante de Comisión de asuntos Jurisdiccionales, de la que me permito informar respetuosamente, que no ha sesionado debido a que no se cuenta con asuntos turnados para su atención.

1.2.4 Comisión Especial de Programas Sociales

Por otro lado y en ese mismo orden de ideas, como mencioné anteriormente, me honro en Presidir la **Comisión Especial de Programas Sociales**, de la que debo destacar que no existe precedente alguno, esta comisión fue autorizada su constitución por medio del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 21 de diciembre de 2012.

Son dos los objetivos Trascendentales de la Comisión Especial de Programas Sociales, el primero es el de vigilar el adecuado funcionamiento de los programas sociales y el uso debido y legal de los recursos que tales programas sociales tienen asignados y el segundo, el seguimiento a los Procesos Electorales que habrán de celebrarse durante la presente Legislatura.

1.2.4.1 Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial de Programas Sociales





D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

El número de veces que ha sesionado la Comisión, han sido 7:

- La sesión de Instalación tuvo verificativo el día 14 de marzo de 2013, en la que se llevó a cabo el protocolo de instalación de la comisión
- En la **primera** sesión de fecha 3 de abril de 2013, se presentó para su revisión y posterior autorización el proyecto de programa de trabajo de la comisión para el período 2012-2015 y se presentó, el proyecto del sistema de información de programas sociales, que es una plataforma informática con el fin de que la población tenga acceso fácil y claro a la información de todos los programas sociales y sus reglas de operación.
- En la **segunda** sesión llevada a cabo el día 9 de abril de 2013, el pleno de la comisión después de haber comentado la revisión del contenido, autorizó el programa de trabajo para el período 2012-2015.
- En la **tercera** sesión llevada a cabo el día 24 de abril de 2013, se presentaron los escritos que se emitirían ante las diferentes Dependencias tanto Federales como Estatales para atender la necesidad de iniciar con la vigilancia de la aplicación de programas sociales en tiempos electorales aprovechando la coyuntura del caso Veracruz, para acudir a los 15 estados de la República donde se llevarían a cabo comicios electorales el 7 de julio del presente año.

Asimismo, se aprobó la solicitud de audiencia a las secretarías de Gobernación y de Desarrollo social con el objeto de dar a conocer los objetivos y programas de trabajo de la comisión, además de solicitar el apoyo de las mismas para que se otorgaran las facilidades necesarias en ese proceso con lo que también se cumpliría con el objetivo de iniciar el acercamiento y diálogo con las entidades y dependencias Federales y Estatales correspondientes.

- En la **cuarta** sesión llevada a cabo el día 30 de abril de 2013, se presentó la propuesta del calendario para las giras de trabajo a los estados de la república donde se llevarían a cabo comicios electorales del pasado 7 de julio. Asimismo, presenté ante el pleno de la comisión



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

el oficio No. D.G.P.L. 62-II-8-1646 suscrito por los integrantes de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura en el que se hizo patente el acuerdo del apoyo total e incondicional, a un servidor como presidente y a los integrantes de la comisión, para llevar a cabo los trabajos de vigilancia, fiscalización y control de los recursos asignados a los programas sociales.

También en esta reunión, se presentaron las propuestas de elaboración de un volante y spot relacionados con los procesos electorales.

- En la **quinta** reunión llevada a cabo el 6 de Mayo de 2013, se aprobaron las acciones que se aplicarían en cada uno de los 15 Estados de la República donde se disputarían los puestos de elección popular de 1 Gobernador en Baja California, 931 Presidente Municipales en 13 entidades, 441 Diputados locales en 13 entidades, 1 Diputado local extraordinario en el Distrito XVII de Sonora para lo cual, se presentó el programa de actividades y su autorización por parte del pleno de la comisión para este proceso y estar en posibilidades de iniciar de inmediato con las giras de trabajo.
- Asimismo les comento que en la **sexta** reunión llevada a cabo el pasado 1º de julio de 2013, y una vez que se completaron las acciones acordadas en la reunión quinta, se presentó el informe de los resultados de las giras de trabajo antes mencionadas, ante el pleno de la comisión, mismo que ya fue turnado a la mesa directiva de la H. Cámara de diputados para su Publicación en la Gaceta Parlamentaria.

I.2.4.2 Procesos Electorales y su Posible vinculación con el uso de Programas sociales

Como ya he mencionado y en virtud del seguimiento de los Procesos electorales y su posible vinculación con el uso de los programas sociales, dentro de la dinámica que encierra la atención de estos temas por medio de la Comisión Especial de Programas Sociales, y en atención a los acuerdos dictados por la junta de coordinación política, se realizó un programa que



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

permitió las reuniones de trabajo a 14 de los 15 estados donde se realizaron comicios electorales el pasado 7 de julio de 2013 que si nos permitió cumplir cabalmente con los objetivos planteados.

En ese mismo orden de ideas, es importante comentar que dentro de los principales objetivos de las visitas a las diferentes entidades, fue dar a conocer la existencia de la Comisión y sus objetivos generales y particulares, así como las acciones que los integrantes de la misma llevaríamos a cabo durante la existencia de dicha comisión, destacando principalmente la vigilancia de que los programas sociales no se utilicen como botín político y terminen siendo los satisfactores de necesidades de la ciudadanía pero condicionados para favorecer a intereses particulares o de grupo en tiempos electorales ni en ningún otro momento, si no que los Programas sociales sirvan para lo que han sido creados y lograr que la ciudadanía que cumpla con los requisitos de cada uno de ellos, disfrute y tenga acceso a estos apoyos con el fin de asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados para tal fin.

I.2.4.3 Procesos electorales

Es importante destacar que para el cumplimiento de los objetivos planteados, se tuvieron reuniones de trabajo con diferentes autoridades de cada entidad Federativa, destacando la presencia en todos los Estados, de los Gobernadores y miembros del gabinete de cada entidad, Procuradores Estatales de Justicia, Presidentes y Consejeros Estatales Electorales, Presidentes Magistrados de los Tribunales Estatales Electorales, en algunos Estados con representantes de la Secretaría de Desarrollo Social a nivel Federal y en algunos otros asistieron representantes de la Secretaría de Gobernación.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Cabe mencionar que, antes de recorrer los Estados se llevaron a cabo dos reuniones previas la primera con el titular de la Secretaria de Gobernación, el Lic. Miguel Osorio Chong, quien coadyuvó para que se realizaran todas y cada una de las reuniones con todos los gobernadores de las entidades a las que tuvimos la oportunidad de visitar y la segunda, con la titular de Secretaría de Desarrollo Social la Lic. Rosario Robles Berlanga.



En cada Entidad Federativa, la Comisión que presido únicamente se pronunció respecto al uso de los programas sociales Federales y Estatales, evitando pronunciarse sobre cualquier otro aspecto de los procesos electorales estatales, a efecto de evitar se considerara como una injerencia del Poder Legislativo Federal en los ámbitos locales haciendo énfasis en la exhortación a las ciudadanas y ciudadanos a vivir su proceso electoral en plena libertad y con responsabilidad y respeto; por lo que las giras de trabajo tuvieron un matiz de conocimiento, de exhortación e información a la ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Comisión y conocer los mecanismos estatales que existen para la detección y denuncia de recursos públicos mal empleados relacionados con programas sociales. Asimismo, se dio a conocer que la Comisión no es ente jurisdiccional, por lo que trabajará preferentemente bajo un mecanismo de Denuncias Sociales, que serán elevadas ante las instancias correspondientes o en su caso, en la misma tribuna de la Cámara de Diputados.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Como consecuencia, el que implícitamente fuese ésta Comisión un freno a la utilización de los Programas Sociales en los procesos electorales, es de relevante importancia informarles que gracias a esas giras de trabajo la vinculación que logramos como Comisión, en todo este proceso con las y los ciudadanos de las 15 entidades, se llevó a cabo mediante la entrega de 300 mil volantes denominados “Por un voto libre y Secreto”, mismos que contenían los datos específicos para realizar las denuncias correspondientes y que fueron entregados a través de las propias instituciones estatales que convergieron en el proceso electoral. Así, como la difusión de un spot que la propia comisión distribuyó por medio de diferentes instituciones estatales para tal efecto.

Volante que se distribuyó en las diferentes Entidades Federativas

El volante tiene un encabezado con el escudo de México y el texto: "Por un Voto Libre y secreto" y "Comisión Especial de Programas Sociales.". El cuerpo del volante muestra una ilustración de manos colocando papeles en una urna. El texto principal dice: "La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, consciente de su responsabilidad social, conformó la Comisión Especial de Programas Sociales." y describe el rol de la comisión en el seguimiento de los procesos electorales. Incluye una exhortación a los ciudadanos y datos de contacto.

Por un Voto Libre y secreto
Comisión Especial de Programas Sociales.

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, consciente de su responsabilidad social, conformó la Comisión Especial de Programas Sociales.

A dicha Comisión se ha adjudicado el seguimiento de los procesos electorales de este año, con la finalidad de coadyuvar para que estos se desarrollen bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Exhortamos a las y los ciudadanos en aquellas entidades federativas en donde se celebrarán elecciones en el presente año, a hacer del conocimiento de esta Comisión cualquier violación al derecho al sufragio libre y secreto.

Comunícate al 5036000, ext. 58106. Correo electrónico: comisionprogramasoc@g-mail.com
Dirección: Av. Congreso de la Unión, no. 66, Col El Parque, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México D.F.

I.2.4.4 Centro de Monitoreo para Procesos electorales (jornada del 7 de julio)

Por último y en ese mismo orden de ideas, es importante destacar la implementación de un centro de monitoreo para la jornada electoral del pasado 7 de julio, que estuvo al tanto del proceso, teniendo contacto con las autoridades de cada estado y detectar de inmediato alguna irregularidad con respecto a la vinculación del mal uso de los programas sociales en esos comicios. Gracias a lo anterior, se lograron registrar algunos eventos que fueron denunciados por la ciudadanía a las líneas telefónicas y correo electrónico que para tal fin fueron dispuestos y en consecuencia fueron elaboradas las actas de hechos correspondientes, para su canalización correspondiente ante las autoridades competentes.

I.2.4.5 Programas Sociales que operan con Reglas de Operación en 2013

Como mencioné al inicio de este informe, en la comisión de la cual soy Presidente, estamos al tanto de los Programas Sociales Federales que la H. Cámara de Diputados autorizó por medio del presupuesto de egresos de la Federación para 2013, mismos que se operan y administran por medio de las diferentes Dependencias Federales según el perfil de las mismas, por lo que me permito comentar respetuosamente, que tenemos un registro de 109 programas sociales que están distribuidos en las siguientes Dependencias:



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Consecuti vo	DEPENDENCIA QUE ACTUALMENTE TIENEN ASIGNADOS PROGRAMAS SOCIALES PARA 2013: SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (PEF)	PROGRAMAS POR DEP.
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9
2	INMUJERES	1
3	Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	9
4	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
6	Secretaría de Economía	7
7	Secretaría de Educación Pública	26
8	Secretaría de Salud	7
9	DIF (Desarrollo Integral de la Familia)	1
10	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
11	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Antes SRA)	10
12	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	9
13	IMSS Aportaciones a Seguridad Social	1
14	Secretaría de Desarrollo Social	16
15	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5
	TOTAL	109

Próximamente, se dará a conocer por medio de un spot difundido por el canal del congreso, la información necesaria para que la ciudadanía aprenda a acceder al sistema de consultas de Programas Sociales por medio del micrositio de la Comisión, alojado en la página de la Cámara de Diputados.

Es menester comentarles que en la Comisión Especial de Programas Sociales estamos muy comprometidos con el esfuerzo de consolidar de una vez por todas, la información de los Programas Sociales tanto Federales como Estatales, para lograr que en un solo medio, la ciudadanía tenga acceso a consultar la información de los mismos, de todas las Dependencias y Entidades Federativas y con esto, conozcan los requisitos y sus reglas de operación que actualmente se aplican, por lo que me es grato anunciarles que como uno de los objetivos particulares de la Comisión se cuenta



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

actualmente dentro del micro-sitio de la Comisión alojado en la página de la H. Cámara de Diputados, con el Sistema de consultas de los programas Federales y en breve iniciaremos con la carga de datos de los Programas Sociales que se operan en los diferentes Estados de la República.

Además, llevamos a cabo en paralelo el análisis y estudio de las Reglas de operación para que a mediano plazo logremos que por ley, las reglas de operación tengan un modelo único en cuanto a formato, que permita homogenizar los contenidos básicos de las mismas, con términos claros, entendibles y alcanzables, sin abreviaturas y sin requisitos confusos ni ambiguos, y en un futuro emitir opiniones, iniciativas, realizar Foros e instaurar otros mecanismos que permitan acercar los beneficios que se ofrecen a la ciudadanía.

I.2.5 Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano, ante la Comisión Editorial de la Cámara de Diputados

En la cual, se han iniciado una serie de publicaciones, que permiten cumplir con el objetivo de ésta Comisión que es el de incidir en la conformación de la cultura, siendo una prioridad para el suscrito, la publicación de obras literarias dirigidas a nuestras hermanas y hermanos con alguna discapacidad.

I.3 Intervenciones en tribuna para emitir Iniciativas, Puntos de acuerdo y otras acciones políticas

Siempre, ha sido para mí un honor tomar la palabra en la máxima tribuna de la nación, por lo que me es grato informarles que en 36 ocasiones he solicitado y se me ha concedido la palabra para emitir diferentes **Iniciativas de Ley, Puntos de acuerdo, Exhortos y otras acciones políticas.**

En ese mismo orden de ideas, respecto a la labor legislativa que he venido realizando durante este primer año, puedo destacar las siguientes acciones que complementan mi quehacer político en nombre de la ciudadanía:



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Impulsé, 9 Iniciativas de Ley en el primer período ordinario que comprendió del 1º de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de ese mismo año y 10 iniciativas para el segundo periodo que comprendió del 1º de enero al 30 de abril de 2013. Así como 1 iniciativa en el segundo período extraordinario de sesiones, para un total de 20 iniciativas en el año legislativo que nos ocupa.

1.3.1 Las iniciativas de Ley que suscribí como Propias del Primer Período Ordinario son:

1.- (20/sep/2012) Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la que se contempló la participación ciudadana en las decisiones del gasto público y en la planeación democrática del país.

2.- (4/oct/2012) Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio. Que busca eliminar la atribución de la Secretaría de Economía, de actualizar cada año por inflación el monto de hasta quinientos mil pesos por concepto de suerte principal, respecto a las resoluciones que se dicten durante el procedimiento y las sentencias que recaigan en negocios, así como publicarlo en el Diario Oficial de la Federación. Tramitar en el Juicio Oral Mercantil todas las contiendas cuya suerte principal sea inferior a quinientos mil pesos por concepto de suerte principal, sin que sean de tomarse en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda.

3.- (9/oct/2012) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Que establece una educación pública de carácter integral que procure el amor a la patria, el desarrollo pleno y armónico del individuo, el pensamiento crítico humanista, que aliente el fortalecimiento, la apreciación y la difusión de la cultura nacional, con una visión de derechos humanos y que procure fomentar el aprecio, valoración e identificación con la cultura universal, nacional y regional.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

4.- (18/oct/2012) Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. En la que se establece la Eliminación la causal de salvedad de la PGR para no proporcionar información a la CNDH.

5.- (30/oct/2012) Proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 17 de la Ley de la Policía Federal. Para que en los procesos de evaluación y confianza, se elimine la evaluación del polígrafo, ya que dista mucho de ser una metodología que asegure las condiciones óptimas para la selección, ingreso o evaluación de los elementos policiacos.

6.- (31/oct/2012) Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para sustituir en la Constitución los términos “Distrito Federal” por “Ciudad de México”; “estado” por “Entidad Federativa”; “delegaciones” por “demarcaciones territoriales”; y “Gobernador” por “titular del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa”. Otorgar a la Ciudad de México la facultad de tener su Constitución, además de considerar la autonomía en su régimen interior, que su gobierno esté a cargo de tres Poderes de carácter local que ejercerán las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial de la Ciudad de México, estableciendo en su Constitución la forma de organización y funcionamiento, los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad. Se establece la forma de organización y las atribuciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos de la Ciudad de México.

7.- (6/nov/2012) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Esta iniciativa busca facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para promover el derecho de las personas con discapacidad, sin discriminación de ningún tipo, al acceso al transporte, los sistemas y las tecnologías de



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

información, y las comunicaciones particularmente aquellas que contribuyan a su independencia y desarrollo integral.

8.- (27/nov/2012) Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que elimina la carta de antecedentes penales con el objeto de reforzar la prohibición de prácticas discriminatorias debido a los antecedentes penales de las personas.

9.- (13/dic/2012) Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley Federal del Trabajo. Que Establece que los antecedentes penales de un individuo no serán motivo de exclusión para el trabajo.

1.3.2 Las iniciativas de Ley que suscribí como Propias del Segundo Período Ordinario son:

1.- (7/feb/2013) Proyecto de decreto que reforma los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración. Para Incluir en las atribuciones del Instituto Nacional de Migración: garantizar la aplicación de medidas que no atenten contra los derechos humanos de los migrantes, promover con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República, programas que garanticen la seguridad en el tránsito por zonas de alto riesgo, establecer como requisitos a servidores públicos del Instituto, contar con licenciatura concluida en el ramo de ciencias sociales y contar preferentemente con especialidad o maestría en derechos humanos y quienes tengan contacto físico con migrantes, deberán ceñirse al respeto irrestricto a la dignidad humana. Establecer entre la información que la autoridad deberá proporcionar a migrantes en situación irregular: el régimen de responsabilidades de servidores públicos, para facilitar la queja o denuncia que corresponda en contra de ellos. Incluir en los requisitos que deben cumplir las estaciones migratorias: asegurar el contacto del extranjero con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

2.- (12/mar/2013) Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que Otorgar al trabajador al servicio del Estado que haya sido despedido injustificadamente, previa declaración de la autoridad jurisdiccional en este sentido, la posibilidad de reincorporarse al servicio.

3.- (21/mar/2013) Proyecto de decreto que reforma los artículos 5° y 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión. Para Incluir en aquellas actividades que deberán procurar la radio y la televisión a través de sus transmisiones, la publicación de las normas jurídicas que permitan su socialización y cumplimiento. Asimismo, deberán destinar hasta 30 minutos continuos o discontinuos para la promoción de contenidos de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión.

4.- (9/abr/2013) Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para crear el Sistema Nacional de Coordinación, Supervisión y Evaluación de Programas Sociales, con el objetivo de garantizar la regulación, administración, vigilancia, y evaluación de los programas sociales.

5.- (9/abr/2013) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Para crear el Sistema Nacional de Coordinación, Supervisión y Evaluación de Programas Sociales, que contará con la infraestructura necesaria para contar con un marco socioeconómico y geoestadístico, así como un inventario nacional de los programas sociales. Considerar como objetivo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, coordinar, administrar, supervisar, y contar con un padrón de los diversos programas sociales, además de considerar en su integración al consejo interno del Sistema de Programas Sociales. Se establece que el Sistema Nacional de Coordinación, Supervisión y Evaluación deberá generar un



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

conjunto de indicadores clave, que atenderán como mínimo los temas siguientes: población, salud, educación, empleo, pobreza, seguridad pública, vivienda y medio ambiente, encargado de generar las estrategias para la adecuada implementación, coordinación, supervisión y evaluación de los programas sociales. Establecer que el Instituto elaborará los mecanismos y parámetros necesarios para la planeación y elaboración de los diversos programas sociales, así como su coordinación en la aplicación de los mismos, siendo obligación de todas las dependencias colaboradoras ajustarse a los mismos.

6.- (18/abr/2013) Proyecto de decreto que expide la Ley General del Seguro Universal de Salud. Para crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar los servicios de salud a todos los mexicanos por nacimiento o por naturalización que se encuentren dentro del país. Establecer que la cobertura universal de salud, será garantizada por el Estado mexicano, desde el nacimiento hasta la muerte de los asegurados. Crear el Sistema del Seguro Universal de Salud, la Comisión Nacional del Sistema del Seguro Universal de Salud y el Consejo Consultivo del Sistema del Seguro Universal de Salud.

7.- (18/abr/2013) Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que establece que las asociaciones de trabajadores deberán apearse a los principios de transparencia y rendición de cuentas, respecto al funcionamiento y la administración de recursos.

8.- (25/abr/2013) Proyecto de decreto que reforma el artículo 9° de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Que busca permitir que los pequeños propietarios fuera de zonas urbanas, puedan poseer y portar determinados tipos de armas.

9.- (29/abr/2013) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. En el que se busca prever en la ley, la obligación del Estado Mexicano respecto a la prestación de los



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

servicios educativos a nivel medio superior. Prever que la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan, será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos; así como, incluyente e intercultural, definirá y desarrollará programas educativos de contenido regional que retome la herencia cultural de sus pueblos, así como el impulso del conocimiento y respeto como forma de vida y razón de ser de los pueblos originarios. Considerar en la estructura del Sistema Educativo Nacional, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como sus facultades. Prever que el sistema educativo deberá otorgar los apoyos necesarios para que los docentes puedan desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades. Considerar como derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, exigir de las autoridades educativas la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestales; así como, asistir a recibir asesoría u orientación relacionada con el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos. Incluir un Capítulo IX, denominado “Del Servicio Profesional Docente”, con el objeto de establecer las bases para la estructura, organización, funcionamiento y desarrollo del Servicio Profesional Docente, que será obligatorio y permanente y que deberá garantizar la debida transparencia y objetividad en la evaluación de los méritos e idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

10.- (29/abr/2013) Proyecto de decreto que reforma el artículo 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para añadir que las controversias que se susciten por actos u omisiones entre particulares, que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por esta Constitución, así como por los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, serán resueltas por los Tribunales de la Federación.

1.3.3 Las iniciativas de Ley que suscribí como Propias en el segundo Período Extraordinario son:

1.- (19 JUNIO de 2013) Proyecto de decreto que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.- Para considerar que a ningún ciudadano se le puede negar el derecho de trabajar en la profesión u oficio de su elección por tener antecedentes penales. Establecer la prohibición a los patrones o a sus representantes de solicitar información relacionada con los antecedentes penales de los aspirantes a un empleo o a trabajadores, salvo en los casos específicos en los que la ley lo establezca.

1.3.4 Propositiones con puntos de acuerdo

Otra de las acciones que como Diputado Federal tengo el deber de intervenir, es la de realizar posicionamientos y puntos de acuerdo también de forma propia o de grupo en diferentes ámbitos, por lo que me permito informarles que:

Emití 9 Propositiones con puntos de acuerdo en el primer período ordinario y 7 para el segundo ordinario de sesiones, dentro de los cuales destaco los siguientes:

- Punto de acuerdo por el que solicité la creación de una Comisión Especial de Programas Sociales.
- Punto de Acuerdo relativo a la necesidad de evitar agresiones en contra de periodistas, asimismo solicité la creación de una Comisión Especial para la Defensa de la Libertad de Expresión.
- Punto de acuerdo por el que solicité a la Honorable Asamblea, la instauración de un comité de disciplina y ética parlamentaria con el fin hacer más eficiente la labor legislativa y mejorar la imagen, que la sociedad Mexicana tiene del Poder Legislativo.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Emití diversos exhortos dentro de los que quiero destacar, el que realice para que los tres poderes de la unión y los tres órdenes de gobierno adopten criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de la planta laboral, que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Punto de acuerdo por el que exhorté al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, a prescindir del uso de la prueba del polígrafo en procedimientos de control de confianza, de selección de personal y en las evaluaciones periódicas a los miembros de las corporaciones policiacas, de los órganos de procuración de justicia y de reinserción social.
- Punto de acuerdo por el que se exhortó a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación, para que sancionen y ejerzan las acciones legales correspondientes en contra de los funcionarios encargados de la investigación y personas involucradas, que resulten responsables en el caso Florence Cassez.
- Punto de acuerdo por el que se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a la brevedad se asegure que se haya observado el debido proceso legal, en particular, el aviso consular a que hace referencia el artículo 36 de la Convención de Viena, en el juicio mediante el que fue sentenciado a muerte en el estado de Texas de Estados Unidos de América al connacional Édgar Tamayo Arias y solicité, por los conductos pertinentes y apropiados, al Congreso y al Gobernador del Estado de Texas, la gracia de la clemencia, a efecto de salvaguardar su derecho a la vida. Asimismo, agote todas las instancias internacionales posibles, para la protección de la vida de nuestro connacional.
- Otro punto de acuerdo fue el que suscribí para exhortar al Ejecutivo Federal, para que se anule toda concesión otorgada a la Minera Canadiense Esperanza Resources Corporation, dada la afectación ambiental, social y cultural que genera la explotación de minerales a



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

cielo abierto en las comunidades que rodean el área arqueológica de Xochicalco, Estado de Morelos.

- Entre Otros

Por otro lado, al compartir el contenido de Iniciativas de ley que otros legisladores propusieron en su momento, me adherí a 16 de ellas.

Asimismo, tuve el honor de pronunciar un discurso relativo a las efemérides con motivo de la conmemoración del aniversario de la constitución de 1917.

1.3.5 Votaciones en contra

Las veces que voté a en contra, lo hice por diversas razones en particular y obedecen a que desde mi punto de vista esos instrumentos legislativos no concuerdan con mi filosofía y compromiso social y consideré que encierran múltiples agravios a la población en general. Tal es el caso de la Reforma Laboral, que contempla la contratación por hora con lo que se atenta y elimina el derecho a la seguridad social, contribuye a una mayor pérdida del poder adquisitivo del salario y el despido de cientos de miles de trabajadores y estimula por lo tanto, al crecimiento del empleo informal.

Es muy importante comentarles que todas estas intervenciones en mi calidad de Legislador, están disponibles para su consulta en la página Web de la H. Cámara de Diputados Federal.

1.5 Participación a nivel Internacional

Los días 28 de febrero y 1º de Marzo de este año, fui objeto de una distinción por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Diputados, de la que soy Secretario, misma que me dio como encargo



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

participar como asistente a la Reunión del **Frente Parlamentario contra el Hambre** (dentro del marco del PARLATIN), que se llevó a cabo en el hermano país de Panamá.

En esta reunión se trataron temas tan importantes como:

- El marco estratégico de la **FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación)**, (Food and Agriculture Organization por sus siglas en Inglés), en América Latina y el Caribe
- La seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación
- Y la Legislación en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre otros.
-

Asimismo, en mi calidad de integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano, me trasladé a la hermana República de Costa Rica, donde participé los días 28, 29 y 30 de agosto pasado, en la reunión de la Comisión antes mencionada, a la que asistimos los integrantes de los 17 países, a través de 41 Legisladores y Legisladoras que concurrimos a la misma, los cuales en su momento generaremos las iniciativas de ley o reformas que en su caso correspondan.

En dicha reunión se analizaron cinco quejas presentadas ante el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, dos de ellas en contra de México y tres restantes en contra del país de Venezuela.

Así como los temas siguientes:

- Currículum en derechos humanos en academias y centros de formación policial penitenciario.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Creación del mecanismo nacional preventivo de los derechos humanos y aplicación de métodos y procedimientos de verificación.
- Garantías de protección de niños y niñas.
- Análisis del sistema de nombramientos de defensores públicos, jueces y fiscales, y
- Mecanismos electrónicos de seguimiento y seguridad aplicables a los internos en los sistemas penitenciarios.

Finalmente en el último día de actividades se visitó el Centro Penitenciario COCORI ubicado en la Ciudad de Cartago, en donde pudimos apreciar los grandes esfuerzos que más con imaginación que con recursos económicos vienen realizando las autoridades penitenciarias de dicho país para lograr una reinserción social mediante el trabajo que incluso tiende a generarles un oficio a desarrollar posteriormente en su vida social, como lo son el tallado de escultura a través de madera, la elaboración de objetos de uso personal como carteras, billeteras, bolsas en piel, utensilios del hogar como relojes entre otros.



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

II. REPRESENTACIÓN POPULAR

Esta es la parte de mi encargo, que particularmente me llena de satisfacción porque me permite estar en contacto directo con la ciudadanía y con su entorno y así, tener la posibilidad de inferir directa o indirectamente en la satisfacción de sus necesidades.

II.1 La oficina de Enlace Legislativo

La Oficina de Enlace Legislativo, es el medio con que contamos los Diputados para recibir a la población en general, en particular, les comento que es ahí la casa social, misma que instalé formalmente el 24 de noviembre de 2012, en donde toda la ciudadanía que así lo deseé, se acerca a exponer sus necesidades y comentarios con la más firme convicción de sumar esfuerzos para trabajar juntos para el fortalecimiento del acercamiento de la ciudadanía con el Legislador, para escuchar y recibir la canalización de los satisfactores de sus necesidades y lograr esa comunicación tan importante que nos permita elevar sus solicitudes ante las autoridades locales, federales y la máxima tribuna de la nación de la Cámara de Diputados.





D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Personalmente, atiendo a cada uno de los que de los que así lo deseen exponer sus requerimientos.

En la oficina de enlace legislativo serán siempre cordialmente atendidos; en ese mismo orden de ideas quiero comentar que poco a poco hemos ido conformando un acervo de registro de asuntos personalizados por medio de un sistema informático denominado “Sistema de Atención ciudadana”, que nos permite dar seguimiento a la atención de cada uno de los asuntos que ustedes nos hacen saber con su presencia, hasta darle la debida atención a la gestión y seguimiento de cada solicitud que me hacen llegar y que para nosotros son tan importantes.

Por lo anterior, en este momento, les hago la más cordial invitación para que los que no han asistido, lo hagan a partir de esta fecha; bienvenidos sean todos.

Con mucha satisfacción y agrado les informo que desde el inicio de este importante encargo, y a la fecha tenemos un registro de 2,694 asuntos que se clasifican entre otros como sigue y de los cuales si ustedes me lo permiten, daré cuenta más adelante:

- Recursos gestionados para obra pública
- Programas sociales de vivienda rural
- De proyectos productivos
- Asesorías legales
- Asuntos de seguridad, de salud, laborales
- Audiencias
- Participación ciudadana
- De deportes y de educación
- De desarrollo social
- Programas Sociales
- Capacitación
- Entre otros

II.2 Recursos gestionados para Obra Pública

En mi calidad de Representante Popular, al cual me debo gracias a la confianza de los votantes que el primero de julio del año pasado me eligieron, hemos caminado juntos desde aquellos días y hasta la fecha en que a través de la oficina de enlace legislativo hemos atendido diversos asuntos que la ciudadanía ha solicitado y que enseguida daré cuenta, demostrándome una vez más la confianza que han depositado en su servidor.

En mis recorridos de campaña recogimos diversas necesidades que requería su inmediata atención, por lo que me ocupe en gestionar recursos económicos para que a través de la Secretaría de Infraestructura Urbana Obras y Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca se realizarán las obras principalmente en escuelas y centros deportivos de distintas colonias de esta ciudad en beneficio de los jóvenes y familias que concurren en esos espacios educativos y sociales.



De las obras antes mencionadas si ustedes me lo permiten, quiero destacar son para Escuelas, Unidades deportivas, Canchas de Futbol y Jardines de niños, entre otras y son:



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Rehabilitación de 3 jardines de niños
- Rehabilitación de bardas perimetrales y mallas ciclónicas en escuelas y Unidades deportivas y canchas de futbol
- Construcción de un gimnasio
- Rehabilitación e impermeabilización de techumbres
- Rehabilitación de canchas de usos múltiples
- Rehabilitación de unidades deportivas
- Rehabilitaciones generales en canchas de futbol

Entre las colonias beneficiadas con estos recursos son entre otras:

- Universo
- Ricardo Flores Magón
- Plan de Ayala
- Acapantzingo
- Antonio Barona
- Chipitlán
- Nueva Santa María
- Rio Balsas
- La Unión
- Lomas de Ahuatlán
- Patios de la Estación
- Texcaltepec
- Poblado de Buena Vista del Monte

Asimismo, permítanme comentarles respetuosamente que en diferentes giras de trabajo hemos realizado el acercamiento con los representantes de diversas colonias, los cuales nos han solicitado diferentes obras como lo son:

- Redes de agua potable
- Redes de drenaje y alcantarillado
- Redes de electrificación



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Obras de pavimentación
- Pintura
- Techumbres
- Reubicaciones y reparaciones de baños
- Rehabilitación de bardas perimetrales, una glorieta, Escaleras y
- Rehabilitación y asfaltado entre otras.

Es de destacar, que con fecha 4 de marzo de 2013, tuve la oportunidad de intervenir en la problemática que se generó en la obra de la red de agua potable de la colonia Amates, hasta lograr que la comunidad de dicha colonia cuente actualmente con el servicio del vital líquido.

De estas peticiones, se ha dado el seguimiento correspondiente teniendo un total de 54 levantamientos con su respectivo presupuesto y que en su momento se beneficiarán a 21 colonias. Dichas peticiones ya cuentan con los requisitos indispensables de fichas técnicas, metas de volumen de obra y solicitudes. Por lo que las solicitudes y trámites que un servidor está llevando a cabo actualmente, se han canalizado a través de las Secretarías respectivas adscritas al H. Ayuntamiento de Cuernavaca y al Gobierno del Estado de Morelos.

II.3 Beneficios Canalizados a través de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)

En ese mismo orden de ideas, me permito comentar que gracias a la coordinación y sinergia con otras asociaciones civiles he conseguido que se logre el beneficio a diferentes sectores de la población a través de las siguientes fundaciones:

- Fundación **“Ojos de barro”**, que esencialmente promueve la salud visual y las cirugías de cataratas, por medio de ésta fundación, tuve la oportunidad de canalizar a personas que padecen de ese mal y que



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

pertenecen a las colonias Santa María Ahuacatlán, Ahuatepec, Acapantzingo, Alta vista y Buena Vista del Monte entre otras por medio de las oficinas de los presidentes de los comisariados Comunales y Ejidales, para que fueran diagnosticadas y atendidas en caso de que así se requiriera.

- Fundación **“OFAKIM”**, por permitirnos sumas esfuerzos para festejos del día del niño por lo que es menester destacar que logramos la donación de sillas de ruedas que fueron entregadas a personas con la necesidad de este tipo de beneficios.
- Fundación **“Agrónomos y Campesinos de Morelos, A. C.”**, con ellos conseguimos la consolidación de 324 expedientes para el programa de vivienda rural.

II.4 Apoyo a Fundaciones y ONGs

En ese mismo orden de ideas pero ahora con el apoyo de nuestra estructura hemos beneficiado a las siguientes Organizaciones no Gubernamentales:

- A la **“FUNDACIÓN BEREÁ”** le apoyamos con la asesoría legal y la orientación administrativa en trámites con el Registro Civil, con el objeto de que obtuvieran su acta de nacimiento 6 miembros de una familia con 8 hijos de entre 3 y 17 años ya que sin ese requisito, no había sido posible que en las instituciones educativas fueran admitidos así como en diferentes dependencias y beneficios como lo son el seguro popular entre otros.
- A la **“FUNDACIÓN RAYUELA”**, ubicada en la Col. Santa María Ahuacatlán, tiene un proyecto denominado la “Casita azul” para lo cual estamos trabajando y en busca de los recursos que permitan llevar a cabo la ampliación de aulas, construcción de la barda perimetral y el área de usos múltiples para el uso común de la ciudadanía que recibirá atención consistente en clases de actualización



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

a personas mayores, así como cursos de bordado a mujeres amas de casa.

- **Comité del CRIE:** a esta institución se le está apoyando en la canalización administrativa y en la orientación de gestión con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes dependiente de la Secretaría de Crédito Público, para la solicitud de un bien inmueble que permita la construcción de un Centro de Rehabilitación.

II.5 Programas Sociales.

He tenido la fortuna de dar seguimiento a los apoyos necesarios asociados a diferentes programas sociales, administrados y ejecutados por distintas Dependencias dentro de los que destacan:

Dependencia	Programa
Secretaría de Desarrollo Social	Pisos Firmes
Servicio Nacional de Empleo (Morelos)	Proyectos Productivos
Secretaría de Desarrollo Social (Delegación Morelos)	Mujeres Emprendedoras
Servicio Nacional de Empleo (Morelos)	Cursos de Capacitación (repostería, huarachería y bisutería)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Vivienda Rural

El apoyo ha consistido en el acompañamiento desde la emisión de las convocatorias, reuniones de orientación, presentaciones y explicación de las diferentes modalidades de los proyectos y cursos de capacitación, apoyo en el llenado de formatos y recepción de requisitos para la conformación de los expedientes, mismos, que fueron enviados a las Dependencias correspondientes.

II.5.1 Programa de Pisos Firmes

Dentro de los logros obtenidos como los anteriormente mencionados, con mucha alegría y satisfacción me complace informar que familias de las colonias Universo, Cerritos de García, Los Cisos, Unidad Deportiva, Ocotepc, Ahuatepec, Santa María Ahuacatlán, Bosques de la Florida, La Unión y



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Buena Vista del Monte, se han visto beneficiadas con el programa de pisos firmes en el mes de noviembre del 2012 en que logramos consolidar estos apoyos con la Secretaría de Desarrollo Social.

II.5.2 Proyectos Productivos

Los Proyectos productivos forman parte de una modalidad de los Programas Sociales y son mecanismos de distribución de recursos desde el Estado hacia la sociedad que requiere de subsidios para fomentar el autoempleo.

Por lo anterior, aprovechando esa estructura, tuve la oportunidad de apoyar a grupos de personas que cumplían con la característica de estar desempleadas; giré instrucciones para que se concentraran todos los esfuerzos desde la oficina de enlace legislativo y se atendiera a ese sector de la población, así nos dimos a la tarea de conseguir la información necesaria y convocar a la ciudadanía por medio de representantes de colonias y así logramos la integración de expedientes para el proceso de selección por parte de los funcionarios del Servicio Nacional del empleo Delegación Morelos.





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular





D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Proyectos productivos tramitados con el servicio Nacional del Empleo Delegación Morelos:

El Servicio Nacional del Empleo Delegación Morelos, aprobó Proyectos Productivos entre los que se encuentran: Panaderías, Carpinterías, Herrerías y una Recicladora y transformadora de desechos que si calificaron y en seguimiento a los solicitantes que como consecuencia de la falta de la certificación en cuanto al dominio del oficio o especialidad no calificaron, fue necesaria su canalización y atención inmediata, por lo qué, se procedió a solicitar al Servicio Nacional de Empleo Delegación Morelos, cursos de capacitación adecuados, mismos que, fueron en diferentes disciplinas como lo son repostería, huarachería y bisutería entre otros, obteniendo satisfactoriamente la culminación de los cursos en mención, con grupos de 25 personas cada uno. Al momento están en proceso varios cursos de capacitación que serán culminados en próximas fechas. Todo lo anterior, con el afán de lograr que la ciudadanía encuentre la forma de salir adelante auto empleándose en algún oficio que les permita desarrollarse como seres humanos que somos.

En ese mismo tenor, hemos recibido a ciudadanos que por su cuenta iniciaron sus solicitudes de proyectos productivos y que no han terminado con sus trámites, para lo cual he intervenido para que reciban la orientación necesaria para sus solicitudes y obtengan los beneficios en caso de que sean calificados satisfactoriamente.

II.5.3 Mujeres Emprendedoras

Por otro lado les comento con toda seriedad y respeto, que para mí la equidad de género es uno de los derechos que se han ido consolidando en los últimos años en nuestro país y estoy convencido que el apoyo a las mujeres es toral para el desarrollo de nuestra sociedad, por lo que ratifico mi compromiso con este sector de la población y todas las veces que tenga la



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

oportunidad de apoyarlas tengan la seguridad de que así lo haré, tal es el caso de que hemos logramos incluir a grupos de mujeres en el programa de autoempleo denominado **“Mujeres Emprendedoras”**, operado por la Secretaría de Desarrollo Social y entre los que se pueden destacar proyectos de lavandería y planchaduría, talleres de costura, tiendas de ropa, arreglos florales, elaboración de pizzas y postres, papelerías y estéticas, entre otros.

II.5.4 Cursos de Capacitación

Como ya mencioné anteriormente, para cubrir las solicitudes de proyectos productivos es necesario que las personas que buscan ser beneficiadas con este tipo de apoyos, dominen el oficio, arte o especialidad a la que pretenden dedicarse, por lo qué, hemos logrado incluir a personas en los cursos de capacitación de repostería y huarachería, impartidos por el Instituto de Capacitación Técnica de Morelos (ICATMOR) y el Servicio Nacional de Empleo Delegación Morelos.

II.5.5 Programas de Vivienda Rural

Por otro lado me permito comentar e informarles, que he tenido la oportunidad de trabajar en conjunto con diversas organizaciones no gubernamentales, tal es el caso de la denominada Agrónomos y Campesinos de Morelos, A.C. con quienes trabajando coordinadamente, hemos integrado expedientes de solicitudes relativos al programa de vivienda rural que incluye diferentes conceptos como lo son:

- Unidad básica de vivienda rural (Pies de casa)
- Losas de concreto
- Recámaras Adicionales



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

De lo anterior y una vez que los expedientes estuvieron listos fueron sometidos a la revisión de las Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Morelos así como el Fonhapo (Fondo Nacional de Habitaciones Populares) que son las Dependencias que intervienen en la operación y ejecución del programa en mención y que hoy, me congratulo en informar que han sido entregados 164 certificados por los que los beneficiarios van a recibir el material correspondiente para 91 losas de concreto, 63 recamaras adicionales y 10 unidades básicas de vivienda rural o también conocidas como pies de casa; asimismo les informo que seguimos trabajando para que se incluyan los restantes expedientes para obtener los beneficios de este de programa en una segunda etapa.

Cabe destacar la gran sensibilidad para este conjunto de trámites por parte de autoridades que intervinieron en los mismos como el Delegado federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

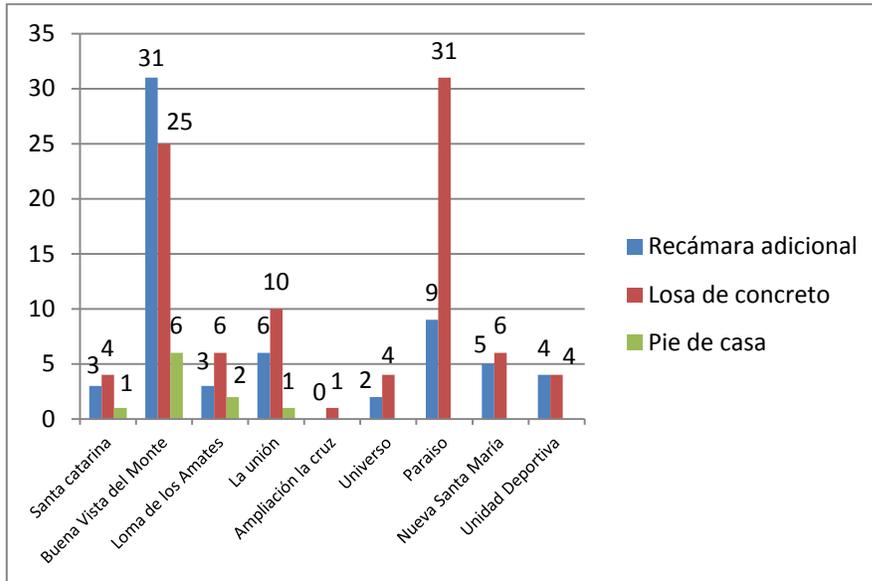
Desglose de los beneficios por colonia:

<i>Colonias</i>	<i>Recámara adicional</i>	<i>Losa de concreto</i>	<i>Pie de casa</i>
Santa catarina	3	4	1
Buena Vista del Monte	31	25	6
Loma de los Amates	3	6	2
La unión	6	10	1
Ampliación la cruz	0	1	
Universo	2	4	
Paraiso	9	31	
Nueva Santa María	5	6	
Unidad Deportiva	4	4	
164	63	91	10



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular



II.6 Apoyo y Participación de Representantes de Colonias

Actualmente es un motivo de satisfacción poder compartir con ustedes, que hemos logrado la suma de voluntades para la Integración de diferentes Grupos y representantes de las colonias y poblados del Municipio de Cuernavaca.

II.7 Mesas de diálogo para la resolución de conflictos

En esta materia y con el fin de salvaguardar el interés social de las comunidades, me complace compartirles que en diferentes casos tuve la oportunidad de intervenir para apoyar y conseguir que se iniciaran con las mesas de diálogo necesarias entre autoridades y la ciudadanía, a efecto de dar certeza jurídica a algunos colonos para la resolución de conflictos que demandaban de manera urgente la intervención de autoridades de diferentes órdenes de gobierno, entre los que se encuentran el Gobierno del Estado y diversas áreas del H. Ayuntamiento que han venido apoyando en la mediación para atenuar y resolver las problemáticas existentes; tal es el caso



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

de la problemática del tianguis de la colonia Ciudad Chapultepec, donde gracias a la suma de voluntades se conformaron las mesas de trabajo para resolver diversas problemáticas como la inseguridad y robos a los comerciantes y ciudadanos que acudían a abastecerse de víveres y otros casos de saneamiento, que una vez instauradas las mesas de diálogo se han ido solventando, así como la solución de la problemática de las Colonias Cerritos de García, Universo y el poblado de Ahuatepec, sobre la regularización de su propiedad, por poner solo unos ejemplos.

II.8 Impulso al Deporte

El deporte, representa un complemento a las actividades de esparcimiento y aportación a la salud de la población en general, es por eso que hemos apoyado puntualmente a este sector con la entrega de pelotas, balones, juegos de mancuernas y trofeos para diferentes eventos como lo son:

- La práctica de Zumba
- Torneos de futbol soccer de las colonias, Acapantzingo, Plan de Ayala, Ricardo Flores Magón, Satélite, Universo, Lagunilla,
- Torneos de futbol rápido, en la liga de la colonia Antonio Barona.
- Así como a diferentes escuelas de futbol, entre otros.

De igual manera, participé en la entrega de premios de la carrera que se llevó a cabo con motivo del 60 aniversario del estadio centenario de esta ciudad y en ese mismo evento, me dio mucho gusto y agradezco la atención para con un servidor por darme la oportunidad de ser yo quien develara la placa de tan importante evento.

Asimismo, tenemos en nuestro haber, también la constitución de los Comités deportivos de las colonias, Buena Vista del Monte, Lómas de Ahuatlán, Plan de Ayala, Lagunilla, Los Pilares, Acapantzingo, Ricardo Flores Magón, Universo y Antonio Barona.



II.9 Participación en Eventos con la ciudadanía y otros sectores

Para mí es de vital importancia mencionarles que gracias al acercamiento que nos ha dejado el caminar juntos he asistido a 243 eventos que están integrados por actos clasificados entre otros como sigue:

II.9.1 Reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil

- Reuniones con asociaciones civiles, de padres de familia, del magisterio, del CRIE, etc.
- Reuniones con vecinos de diferentes colonias.
- Reuniones con líderes sindicales.
- Reunión con productores rurales.
- Reuniones con comités deportivos, de vigilancia.
- Entrega de reconocimientos a artistas plásticos.
- Convenciones con discapacitados.
- Reuniones con productores Rurales.
- Reuniones con líderes de Colonias asesorando a jefas de familia emprendedoras.
- Reunión con la asociación del personal de centros penitenciarios en el Estado de Morelos.
- Reunión con la Asociación de abogados penalistas del Estado de Morelos.
- Inauguraciones de distintos establecimientos de oficios obtenidos por proyectos productivos como talleres de costura, carpinterías y estéticas entre otros.
- Inauguraciones de cursos de huarachería.
- Reunión con el Comité de Mejoras del museo comunitario del poblado de Santa María Ahuacatlán.
- Entre otros

II.9.2 Reuniones institucionales

- Tomas de protesta, incluyendo la del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y el presidente municipal electo de Cuernavaca Morelos.
- Reuniones con diputados Locales.
- Informes de actividades legislativas.
- Entregas de expedientes de proyectos productivos.
- Reuniones con diferentes autoridades como el SAPAC, Regidores, Secretario de Educación del Estado, etc.
- Reunión Plenaria con diputados del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

II.9.3 Apoyos y Donaciones

En la medida de nuestras posibilidades, nos hemos hecho presentes en aquellos casos en que han requerido nuestra solidaridad.

II.9.4 Conferencias y Foros

- Foros sobre derechos humanos, sobre trata de personas, sobre seguridad y justicia.
- Conferencias en los centros educativos y universidades como la UAEM, UMED, UNINTER, LASALLE y AZTLÁN, entre otros.
- Asistencia a distintos Foros como el de la reforma Constitucional en Derechos humanos.

II.9.5 Ceremonias Cívicas

- Honores a la bandera en diferentes escuelas y centros educativos, tratando siempre de coadyuvar en la conformación del sentimiento de nuestra Nacionalidad Mexicana y constatar personalmente de las necesidades de cada instalación pública.

II.9.6 Entrevistas y Ruedas de Prensa

- Tanto de índole estatal, nacional e internacional que derivado de nuestra responsabilidad se ha requerido.

II.9.7 Jornadas Comunitarias

Estos trabajos consisten en realizar conjuntamente con miembros de cada comunidad, realizamos jornadas de trabajo que permiten mejorar su entorno, así como incentivar la conciencia de la solidaridad.

III. OTROS EVENTOS

- Toma de protesta como consejero representante del poder legislativo ante el IFE
- Inauguración de la oficina de enlace legislativo
- Reunión con Frank Larue, relator especial de la Organización de las Naciones Unidas para la promoción y protección de los derechos a la información
- Informe de actividades legislativas septiembre – diciembre de 2012 al consejo nacional e internacional de las Organizaciones no Gubernamentales de Morelos.
- Sesión de trabajo del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN).



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Reunión de trabajo con diputados con secretarios del gabinete del gobierno del Estado.
- Participación en la máxima tribuna pública por la conmemoración del día mundial de concientización sobre el autismo.
- Entre otros
-

IV. MENSAJE FINAL

Es así, como después de haberme permitido compartir este maravilloso encargo lleno de compromiso y convicción en este primer año de actividades Legislativas y de Representación Popular, reconociendo y agradeciendo a mis representados el que nos hayan permitido caminar juntos, les reitero mi total disposición, emoción y convicción para seguir compartiendo sueños e ilusiones pero sobre todo esfuerzos, que nos permitan lograr alcanzar la transformación que tanto nos urge como sociedad, y por ende la conformación de un mundo que sin duda merecemos y necesitamos.

Me despido de ustedes ciudadanos, ciudadanas y población en general de esta hermosa ciudad de Cuernavaca y habitantes del estado de Morelos, no sin antes decirles firmemente que creo en la participación ciudadana, el trabajo comunitario y que caminando juntos como hasta ahora, nos fortalecemos cada día más para encontrar un mejor porvenir para nosotros, nuestros hijos y familiares, nuestros vecinos y el país entero.

Además, les confirmo mi compromiso de seguir impulsando desde mi ámbito de acción y en lo personal, todo lo que esté a mi alcance para encontrar y llevar los satisfactores a las necesidades de la mayor cantidad de población que como seres humanos merecemos. Que Dios los bendiga y hasta pronto.

MIL GRACIAS!!!



D. en D JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular



“La Transparencia y rendición de cuentas son valores intrínsecos al desempeño de todo mandato”



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>